

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DESIGNÓ DECANO Y PRESIDENTE HONORARIO

Se otorgó al escribano Francisco Ferrari Ceretti la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas.

En Asamblea Extraordinaria realizada el martes 8 de mayo se designó al escribano Jorge María Allende decano de la institución y al escribano José Luis Quinos, presidente honorario. Estos cargos habían sido desempeñados anteriormente por los escribanos Alberto Horacio Wuille Bille y José León Torterola, respectivamente. Además se entregó en la oportunidad al escribano Francisco Ferrari Ceretti la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas.

La Asamblea fue presidida por el titular del Colegio, escribano Jorge A. Bollini, a quien acompañaron en el estrado el secretario y el tesorero de la entidad, escribanos Adolfo C.A. Scarano y José Guglietti, y el inspector de Justicia, doctor Carlos Lozada Allende.

Después de breves palabras de los escribanos Bollini y Scarano declarando abierta la Asamblea y leído el orden del día, procedióse a designar a dos colegas para aprobar y suscribir el acta, nombramientos que recayeron en don Juan A. Tauziet y don Manuel J. Calise.

Seguidamente y a moción del escribano Luis Correa Larguía se trató conjuntamente la designación del escribano Allende como decano y del escribano Quinos como presidente honorario. Pidió entonces la palabra el escribano Julio A. Aznárez Jáuregui, quien exaltó la trayectoria del escribano Allende, señalando luego los merecimientos del escribano Quinos y del escribano Ferrari Ceretti. A continuación el escribano Ricardo Morello González hizo el elogio del escribano Quinos.

A pedido del escribano Roberto A. Moura se votó proclamando por aclamación las designaciones, hecho lo cual el presidente designó a los escribanos Julio A. Aznárez Jáuregui, Raúl M. Esteves y Horacio R. Elizalde, y a los escribanos Ricardo Morello González, Eduardo T. Tronconi y Ernesto Vales, para informar de lo resuelto, respectivamente, a los escribanos Allende y Quinos, quienes momentos después ingresaron en el recinto entre los aplausos de los asistentes. Ambos agradecieron con breves conceptos sus respectivas designaciones.

Puesto a consideración el último punto del orden del día, es decir, el otorgamiento de la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas al

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

escribano Ferrari Ceretti - distinción que se acuerda por segunda vez, pues la primera lo fue a don Aquiles Yorio en 1971 - pidió la palabra la escribana Hada E. Carballal, que destacó los méritos del beneficiario. El escribano Ferrari Ceretti subió luego al estrado entre los aplausos de la concurrencia y tras recibir la presea y el diploma correspondiente, agradeció la distinción.

Las semblanzas de los escribanos Jorge Marín Allende, José Luis Quinos y Francisco Ferrari Ceretti quedan consignadas en la versión taquigráfica de la Asamblea, cuyo texto damos por separado. Asimismo, y a continuación de la misma, se inserta el Reglamento de la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas.

Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1979

Presidencia del escribano don Jorge A. Bollini

Secretario: escribano don Adolfo C. A. Scarano

(Versión taquigráfica)

- A la hora 20.

SR. PRESIDENTE. - Declaro abierta la sesión de Asamblea Extraordinaria con la presencia de 128 señores escribanos y del señor inspector de Justicia, doctor Carlos Lozada Allende. Por Secretaría se dará lectura al orden del día de esta Asamblea.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

SR. SECRETARIO. - Es el siguiente: "1. Designación de dos socios para aprobar y suscribir al acta de Asamblea. 2. Designación del escribano don Jorge María Allende como Decano del Colegio de Escribanos. 3. Designación del escribano don José Luis Quinos como Presidente Honorario del Colegio de Escribanos. 4. Informar el otorgamiento al escribano don Francisco Ferrari Ceretti de la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas".

DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

SR. PRESIDENTE. - En consideración el punto 1º del orden del día.

SR. SECRETARIO. - Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Esc. POMBO. - Propongo que se faculte a la Presidencia para designarlos.

SR. PRESIDENTE. - Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

SR. PRESIDENTE. - La Presidencia, en uso de la facultad que le acaba de ser conferida, designa a los señores escribanos don Juan A. Tauziet y don Manuel J. Calise para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

DESIGNACIÓN DE DECANO Y DE PRESIDENTE HONORARIO DEL COLEGIO

SR. PRESIDENTE. - Corresponde considerar el punto 2º del orden del día.

SR. SECRETARIO. - Designación del escribano don Jorge María Allende como Decano del Colegio de Escribanos.

Esc. CORREA LARGUÍA. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Luis Correa Larguía.

Esc. CORREA LARGUÍA. - Atento al motivo de la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria y a su trascendencia, propongo que los puntos 2º y 3º del orden del día, referidos a la designación de los escribanos don Jorge María Allende y don José Luis Quinos como Decano y Presidente Honorario del Colegio, respectivamente, se traten conjuntamente. Numerosos asambleístas apoyan la moción.

SR. PRESIDENTE. - En consideración la moción formulada por el señor escribano Luis Correa Larguía. Se va a votar.

- Se aprueba por unanimidad.

SR. PRESIDENTE. - Están en consideración, en forma simultánea, los puntos 2º y 3º del orden del día.

Esc. MOURA. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el escribano Roberto A. Moura.

Esc. MOURA. - Propongo que la designación de los escribanos don Jorge María Allende y don José Luis Quinos, postulados por el Consejo Directivo para ocupar los cargos de Decano y Presidente Honorario, respectivamente, se realice por aclamación.

- Numerosos asambleístas apoyan la moción.

VARIOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE. - La Presidencia observa que varios señores escribanos han solicitado el uso de la palabra, por lo que correspondería escucharlos previamente a la votación de la propuesta presentada por el escribano Moura. Me informa Secretaria que ha registrado en primer término el pedido de palabra del escribano Julio A. Aznárez Jáuregui, a quien la Presidencia se la concede.

Esc. AZNÁREZ JÁUREGUI. - Señor Presidente: Es con íntima y profunda satisfacción que habré de expresar mis sentimientos por el tema que nos congrega. El orden del día de esta Asamblea Extraordinaria, de esta convocatoria, es sin duda inusitado. En efecto, señor Presidente, la sustancia, el contenido de esta reunión supera el marco de lo estatutario para elevarse a un plano de esencia ética, de honda trascendencia moral, de pura espiritualidad. El hecho de que una institución detenga su

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

marcha cotidiana para adentrarse, en un acto de introspección, a una exclusiva función de valorar entre sus pares, entre sus colegiados, a aquellos hombres que por su trayectoria personal, profesional e institucional merecen ser encumbrados en planos de dignificación institucional, requiere una profunda reflexión: quiere decir que esa institución se mueve inspirada por un valor de estricto sentido axiológico. Los escribanos, por razones de nuestra actividad profesional, estamos ligados, por cierto, a aspectos materiales y patrimoniales de los hombres. Sin embargo, sacudiendo ese tipo de ligazón, nos elevamos a consideraciones de orden moral. Y aquí nace el sentido de mi reflexión, que no está dirigida naturalmente a los hombres que hace mucho tiempo desempeñamos funciones directivas o estamos allegados a la actividad institucional de este Colegio de Escribanos, sino que tiene como destinatarios - entiendo que éste es el contenido de mi meditación - a las generaciones jóvenes de escribanos y aun a los hombres que por circunstancias conocidas ingresan al Colegio, a su vida institucional. Suele ocurrir que quienes se incorporan a instituciones ya formadas, con largos años de actividad, a veces centenaria como el caso de nuestro Colegio, sólo distinguen un cúmulo de derechos - es lo que sucede a quien se acerca a un añoso árbol de frondosa copa y maduros frutos para beneficiarse de su protección y de esos maduros frutos -, sin pensar que esta vieja institución lo es en razón del esfuerzo, el sacrificio, la dedicación y la capacidad intelectual, integral y moral de los hombres que la fundaron y la consolidaron a través del tiempo. Por eso pienso que es ejemplar esta actitud de que nos reunamos sólo y exclusivamente para elegir al Decano del Colegio de Escribanos de la Capital Federal y a su Presidente Honorario, así como a destacar el mérito de un colega que por la trascendencia de su actuación recibe hoy los galardones de una condecoración. Esto revela a propios y extraños que por los cauces naturales de este organismo, que por los entresijos de su plexo social, corre una savia nutriente, que es la que lo ha hecho fuerte, vigoroso y trascendente en la sociedad argentina.

Entrando ya a la consideración de los hombres que han sido postulados por el Consejo Directivo para que esta Asamblea los promueva a los cargos de Decano y Presidente Honorario del Colegio, voy a poner de relieve los valores, en primer término, de quien es propuesto como Decano, el escribano Jorge María Allende. Es indudable que en esta valoración de su personalidad me comprenden las generales de la ley, porque me unen a él, profundamente, coincidencias y disidencias, pero, sobre todo, un entrañable y respetuoso afecto. Don Jorge María Allende tiene en la vida institucional del Colegio una larga trayectoria. Ha ocupado todos los escaños, todos los rangos que el Estatuto establece para sus miembros directivos hasta llegar a culminar como Presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, aparte de haber integrado casi todas las Comisiones Asesoras de la institución. Ampliamente conocido por su actividad en la Capital Federal y en el interior del país por su actuación en el Consejo Federal del Notariado

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Argentino, corresponde resaltar por sobre todo ello el vigor de su personalidad, la toma de decisiones en función de autoridad y, por cierto, su amor al Colegio de Escribanos, al que siempre defendió con apasionamiento en cuanta situación afectara su prestigio o sus derechos. Además, don Jorge María Allende fue un auténtico incitador de las generaciones jóvenes de notarios. ¿Quién no lo recuerda por los años sesenta provocando la preocupación de escribanos jóvenes para integrar comisiones, para realizar estudios, para publicar artículos y para participar de jornadas y congresos? Yo mismo fui uno de los que a través de su actividad estimulante me incorporé a algunas de las comisiones del Colegio. Pienso, en consecuencia, que este distinguido notario, de transparente conducta profesional y de enérgica lucha institucional, es el hombre que por natural gravitación debe ocupar sin duda el cargo de Decano de nuestra institución.

En cuanto al candidato propuesto para ocupar el cargo de Presidente Honorario, el escribano José Luis Quinos, también se dan en su persona las calidades y condiciones que lo distinguen especialmente entre sus pares. Es también la figura de don José Luis Quinos la de un hombre singular, de una digna y destacada personalidad, y en su trayectoria institucional se advierte una particularidad: don José Luis Quinos fue presidente del Colegio de Escribanos durante cuatro periodos, sin que antes ni después ocupara cargo directivo alguno. Podríamos decir que don José Luis Quinos estaba signado por el destino para su condición de Presidente del Colegio y, por consiguiente, la presidencia honoraria es el natural corolario de su trayectoria. Parecería que el destino así lo está ordenando.

En cuanto al escribano Francisco Ferrari Ceretti, a quien se le ha acordado la Orden Doctor Gervasio Antonio de Posadas, debo decir que se trata de una figura de relevantes condiciones y una tremenda personalidad. Ensayista, publicista, historiador, es un hombre cuyo nombre aparece habitualmente en la Revista del Colegio y en distintos órganos periodísticos de la Capital Federal, analizando siempre temas de orden jurídiconotarial, de tipo constitucional, así como de contenido político, porque debo - decirlo - la figura de don Francisco Ferrari Ceretti es la de un hombre de profundas convicciones democráticas y republicanas, y así lo ha puesto de manifiesto permanentemente al servicio de la institución, de la Constitución y del país. Corresponde señalar además su constante actividad en el Instituto Argentino de Cultura Notarial, que presidiera durante largos años. Su desbordante personalidad lo hace, por cierto, lógico acreedor a sus merecimientos que el Consejo Directivo le ha reconocido.

Finalmente, quiero hacer también aquí un acto de estricta justicia, y deseo felicitarlo, señor Presidente, porque esta reunión de hoy entiendo es el triunfo de una preocupación suya, que ha sostenido siempre públicamente y entre sus amigos, y es la de fortalecer la unión, que no es lo mismo que unidad. En la actividad de los cuerpos colegiados se producen naturalmente agrupamientos que, obviamente y con

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

frecuencia, disienten en los medios con que se debe llegar a un determinado objetivo. Pero esas disidencias, como lo sostuve y lo sostengo en todo momento, constituyen el pan y la sal, el alimento nutriente de toda unidad institucional. De ahí que entiendo que cuando el señor Presidente fue facultado en la última Asamblea Ordinaria para designar a los dos firmantes del acta y dio los nombres del escribano Jorge María Allende y del escribano José Luis Quinos, anticipó premonitoriamente este hecho que hoy nos congrega. Por eso lo felicito a usted, señor Presidente, y a su Consejo Directivo, porque por sobre todos los desencuentros ocasionales, han nominado a dos escribanos de tal jerarquía para que desde su atalaya puedan, en el momento necesario, dar su consejo y constituirse en los verdaderos lindes del estrecho camino que deben transitar los escribanos porteños a través de una conducta intachable y con profunda entrega al servicio de la institución, que es, al mismo tiempo, estar al servicio del país. Nada más, señor Presidente.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el escribano Jorge M. Marchesi.

Esc. MARCHESI - Señor Presidente: Me siento muy dolorido de que este salón de actos no desborde de concurrentes en una circunstancia de tanta significación como la presente. Recuerdo que en otras oportunidades, y por cuestiones de menor trascendencia, se vieron colmadas de colegas, a quienes lamento no ver en estos momentos. El notariado debe ser solidario en sus manifestaciones colectivas, sobre todo cuando conciernen al orden institucional y a una ocasión tan especial como es la designación de prestigiosos profesionales, a quienes en verdad se rinde homenaje, para dos cargos tan honoríficos como importantes.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el escribano Ricardo Morello González.

Esc. MORELLO GONZÁLEZ. - Señor Presidente, señor assembleístas: Estamos reunidos en Asamblea Extraordinaria convocada por el Consejo Directivo de nuestro Colegio para tratar ahora el segundo y tercero puntos del orden del día, referidos a la designación de los escribanos don Jorge María Allende como Decano y don José Luis Quinos como Presidente Honorario del Colegio de Escribanos.

Adhiero a los conceptos que sobre ellos ha expuesto el escribano Aznárez Jáuregui; pero quiero esbozar una breve semblanza del escribano Quinos, y lo haré refiriéndome en primer término a él como persona humana. No creo que me comprendan las generales de la ley por la amistad que nos une; en tal situación se encontrarían todos los presentes que son, sin duda, amigos personales. Caballero cordial y afectuoso, sincero, ecuánime y justo, de moral intachable y ejemplar, digna de quien es, en síntesis, un señor en el más alto sentido de la palabra, que ha sabido granjearse la consideración y estima de cuantos hemos tenido la gracia de conocerlo. Quinos notario: en el largo ejercicio

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de su profesión de escribano ha actuado siempre con rectitud, uniendo su capacidad jurídica a sus profundos conocimientos públicos. Cuidadoso y prolijo, consejero eficiente y respetuoso en el cumplimiento de nuestra noble función a la que ha brindado sin descanso sus mejores afanes. Escribano de viejo cuño que supo emular las virtudes de los que le precedieron y que ha marcado con su ejemplo el rumbo de los que están en acción y servirá, sin duda, para los que nos sigan en el futuro. Quinos en lo institucional: corría el año 1957 y es postulado para ejercer la Presidencia del Colegio en la asamblea del 29 de agosto. Su fuerte personalidad, a pesar de su juventud, recoge el voto favorable de sus pares y logra el triunfo de la lista que encabeza. Así comienza su gestión, que alcanza el merecido y marcado éxito sin que le haga perder su proverbial bonhomía; defensor de los fueros notariales, se entrega sin desmayo a la tarea que le impone su cargo, destacando en toda oportunidad que le fue propicia, el valor social que importa la fe notarial para la seguridad de las transacciones y actos de múltiples facetas. Respetuoso, se hace respetar en todos los ámbitos en que actúa. Reconociéndose su preclara gestión es reelecto como Presidente por la Asamblea del 31 de agosto de 1959, para alcanzar - como caso de excepción - la máxima dirección del Colegio desde 1965 hasta 1969. Es así Presidente durante cuatro períodos; ocho años de intensa labor y de amplia entrega a la misión encomendada por el notariado capitalino. Esos méritos y sus reseñadas virtudes personales hacen que sea hoy postulado como Presidente Honorario. Nadie con mejores títulos podría hacer tal honor. Por mi parte, quiero expresar que mi personal amistad con Quinos tuvo para mí un valioso antecedente: nuestros padres fueron también, en su época, amigos de verdad y recíproco cariño. Quizá algún otro asambleísta quiera referirse a la personalidad de Quinos, que he dejado sintetizada con estas palabras. Pero si admiten lo dicho con benevolencia y aceptan la semblanza expuesta y lo que antes hemos escuchado, pido a la Asamblea que proclame la designación de don Jorge María Allende como Decano y de don José Luis Quinos como Presidente Honorario del Colegio de Escribanos.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Agotada la lista de oradores, se va a votar la moción formulada por el escribano Moura, de que las designaciones de los escribanos don Jorge María Allende y don José Luis Quinos, a los cargos de Decano y de Presidente Honorario del Colegio, se realicen por aclamación.

- Los asambleístas, puestos de pie, aprueban por aclamación las designaciones propuestas.

SR. PRESIDENTE. - La Presidencia propone que se designen dos comisiones para informar a los escribanos Jorge María Allende y José Luis Quinos de lo resuelto y los inviten a incorporarse a la Asamblea.

Esc. AZNÁREZ JÁUREGUI. - Hago indicación de que las designaciones

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

las efectúe la Presidencia.

SR. PRESIDENTE. - Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE. - Habiendo asentimiento, la Presidencia designa a los escribanos Julio A. Aznárez Jáuregui, Raúl Esteves y Horacio R. Elizalde, para entrevistar al escribano Allende, y a los escribanos Ricardo Morello González, Ernesto Vales y Eduardo T. Tronconi, para entrevistar al escribano Quinos.

- Se ausentan del salón de actos para cumplir con su cometido, los miembros de las dos comisiones designadas por la Presidencia.

SR. PRESIDENTE. - Invito a los señores asambleístas a pasar a un breve cuarto intermedio, con la permanencia en sus asientos, hasta tanto se hagan presentes los recientemente designados Decano y Presidente Honorario de este Colegio.

- Se pasa a cuarto intermedio a las 20.30. A las 20.40 ingresan al salón de actos los escribanos Jorge María Allende y José Luis Quinos, acompañados de los miembros de las dos comisiones.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Invito a los señores escribanos Jorge María Allende y José Luis Quinos a ocupar los sitios que le han sido asignados en este estrado.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE. - Señor escribano Jorge María Allende: Esta Asamblea lo ha designado por aclamación Decano del Colegio de Escribanos.

(Aplausos).

- El señor Presidente entrega al escribano Jorge María Allende el diploma que lo acredita como Decano del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

(Aplausos).

Esc. ALLENDE - Señor Presidente, estimados colegas: Ser Decano del Colegio de Escribanos es una distinción. Así lo enseña nuestro Estatuto. Es sin duda alguna un honor, una dignidad que por mi parte nunca ambicioné, y que me ha costado aceptar. En mi vida profesional y directiva traté siempre de cumplir con mi deber, siendo útil a los demás, y en especial a este querido Colegio de Escribanos, al que me dediqué, con sentida vocación de servicio, dado el cariño inmenso que le profeso.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

He pensado mucho antes de aceptar este honor, le consta al señor Presidente. Las dudas de merecerlo me ha hecho meditar profundamente en la creencia que existen otros escribanos con iguales y mejores méritos que los míos. El error de esta elección será del Consejo Directivo y de vosotros, señores asambleístas. De aquí en adelante, tendré la representación personal y honoraria del gremio, mejor dicho de mis colegas, de los escribanos de este querido Colegio. No he vivido, ni he actuado esperando este honor; no he buscado triunfos y aplausos. Mi preocupación constante, de mi vida directiva, como fiel reflejo de mis sentimientos, ha sido hacer el bien sin reparos, conseguir y obtener justicia para mis colegas de este Colegio, que siempre han sabido esperar. Esta representación honoraria, que desde hoy invisto, quiero que sea útil para el notariado de la Capital, dispuesto a prodigarme y servir, cada vez que me lo requieran. Gracias, muchas gracias.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Señor escribano José Luis Quinos: Esta Asamblea lo ha designado por aclamación Presidente Honorario del Colegio de Escribanos.
(Aplausos).

- El señor Presidente entrega al escribano José Luis Quinos el diploma que lo acredita como Presidente Honorario del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
(Aplausos).

Esc. QUINOS. - Señor Presidente: Es un gran honor para mí recibir este nombramiento de manos del actual Presidente, escribano Jorge A. Bollini, quien dirige los destinos de este Colegio con firmeza y clara inteligencia. Me incorporé a esta institución hace más de cuarenta y cinco años, cuando entonces se discutía y se aprobaba el proyecto de ley orgánica del notariado, bajo el patrocinio del escribano José A. Negri, iniciativa que sirvió de base para la redacción de la ley 12990, que rige actualmente y que fue sancionada por las autoridades del país gracias a los denodados esfuerzos realizados por mi antecesor en el cargo, el escribano José León Torterola. Traigo a la asamblea el recuerdo de estos dos paladines del notariado argentino, que tanto lucharon para obtener la consolidación y el enaltecimiento de la profesión y que nos ofrecieron en su ejercicio como en el manejo de esta entidad, un gran ejemplo de tenacidad, de carácter, de probidad y de límpida conducta.
(Aplausos).

**OTORGAMIENTO AL ESCRIBANO FRANCISCO FERRARI CERETTI DE LA
ORDEN NOTARIO GERVASIO ANTONIO DE POSADAS**

SR. PRESIDENTE. - Corresponde considerar el punto 4° del orden del día.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

SR. SECRETARIO. - Informar el otorgamiento al escribano Francisco Ferrari Ceretti de la Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas. Tiene la palabra la escribana Hada Carballal.

Esc. CARBALLAL. - Señor Presidente: Felicito al Honorable Consejo Directivo por la elección del escribano Francisco Ferrari Ceretti como merecedor de la medalla "Notario Gervasio Antonio de Posadas". Paso a reseñar sucintamente, para no fatigar a la Asamblea, los galardones que le hacen acreedor a la presea de la Orden que ahora se le entrega. En su actuación profesional debo decir que egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1929 con medalla de oro, premio universitario. El 4 de enero de 1932 fue designado titular del Registro de Contratos Públicos N° 263. Destaco ahora la actuación científico - profesional que le cupo en el país y en el exterior. Miembro del Honorable Consejo Directivo del Colegio desde 1941 a 1945. Delegado al Primer Congreso Notarial de Chile, de 1944. Miembro del Centro de Altos Estudios Notariales de la Universidad del Salvador desde 1960. Presidente de la O.N P.I. durante el lapso que va desde 1961 a 1963. Designado a los Congresos Internacionales de Bruselas, de 1963, y de Buenos Aires, de 1973, y Coordinador del tema III en este último evento. Delegado a las IX y X Jornadas Notariales de San Luis, en 1962, y en Jujuy, en 1964, respectivamente. Delegado a las Primeras Jornadas de la Justicia, celebradas en esta ciudad de Buenos Aires en 1965. Delegado a las Jornadas de Letras de Cambio, Pagarés y Cheques, en Córdoba, en 1965. Delegado a la I Convención de la Capital en 1969 y a la XIII Jornada Notarial Nacional, de Santa Fe, en 1970. Miembro de Número del Instituto Argentino de Cultura Notarial, ocupa desde 1965 el sitial número 8, habiéndose desempeñado como Presidente del citado cuerpo por dos períodos - 1972 a 1974 y 1974 a 1976 -, cargo que ejerció con brillantez y eficiencia. Redactor, juntamente con el doctor Petracchi, del decreto - ley 30440/44, que estableció el arancel de los escribanos de este Colegio. Su obra escrita abarca ciento cuarenta artículos y estudios de carácter histórico, de derecho constitucional, de derecho civil, de derecho comercial, de derecho administrativo y de derecho notarial. Muy extenso sería enumerar sus valiosos trabajos. Pronunció conferencias en la Universidad de Chile, en la Universidad del Salvador y en los Colegios de Entre Ríos, Santa Fe y esta casa. Por lo expuesto brevemente, el colega Francisco Ferrari Ceretti es merecedor del galardón de la Orden Notarial Gervasio Antonio de Posadas.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Invito al señor escribano Francisco Ferrari Ceretti a ocupar un sitial en este estrado.

- Así lo hace.

(Aplausos).

- El señor Presidente entrega al escribano Ferrari Ceretti la presea y el diploma de la Orden Notario Gervasio Antonio de Posada.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

(Aplausos).

Esc. FERRARI CERETTI. - Señor Presidente: El honor con que el Honorable Consejo Directivo me ha distinguido al acordarme la "Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas" y las amables expresiones que la escribana Hada Carballal termina de pronunciar, hieren lo más profundo de mi ser y apabullan mis pensamientos. No se trata de recibir un premio ganado en singular competencia. Ni de festejar una justa electoral, en que por avatares de la vida, se señala al vencedor, no siempre el más idóneo o el más virtuoso. Es algo más, es un reconocimiento que reputo inmerecido y me recuerda la humildad de las expresiones de protesta del elegido por la Soberana Asamblea de 1813 para Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata: "Soberano Señor: Gervasio Antonio de Posadas, vocal del Supremo Poder Ejecutivo, con la más alta veneración a los altos respetos de Vuestra Soberanía, dice: Que en los doce meses y medio que ha servido la Magistratura ha acabado de cerciorarse de su absoluta ineptitud para el desempeño de tan grave encargo. Los principales asuntos de Guerra y Hacienda le son desconocidos, y en materia de Estado no entiende una letra. Cuando se le confirió el empleo hizo presente su ineptitud en estos soberanos estrados con voz trémula y balbuciente, y una constante experiencia le impele a repetirlo ahora por escrito en claros y precisos términos. Si así no lo ejecutara el exponente traicionaría a la Patria que, en el día más que nunca, necesita tener al frente de los negocios hombres de grandes talentos; y Vuestra Soberanía debe ocurrir a poner el más pronto remedio admitiéndole la renuncia que hace, nombrando en su lugar otro ciudadano que cumpla con los deberes de su obligación, sea útil al Estado y no perciba de él un espantoso sueldo sin ganarlo debidamente. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1813". Por lo que, es con usura, que recibo este honor. Desde que en 1933, a pedido del entonces Presidente y notable escribano don Bartolomé Parodi, escribí la primera colaboración publicada por la Revista del Notariado, múltiples son los testimonios de afecto que he recibido de los Consejos Directivos y de mis pares. Pero éste colma con largueza una retribución de la que no creo ser acreedor. Debo confesar que, si algún mérito he aquilatado, lo debo íntegro a las enseñanzas de los profesores que mi generación pudo alcanzar. Se agolpan en mis pensamientos, en desfile inextinguible, las clases de derecho constitucional dadas con maestría singular por Manuel Derqui, el rector del Colegio Nacional Mariano Moreno, al dictar la materia "Instrucción Cívica", que algunos de los aquí presentes deben conservar frescas. Las de César de Tezanos Pinto, Manuel Oribe, Carlos Malagarriga, Jorge Eduardo Coll, Jorge de la Torre, Félix Martín y Herrera, para no citar otros, que en la vieja Facultad de la avenida Las Heras nos introdujeron en el manejo de los Códigos a la vez que nos inculcaron su saber y principios de conducta. La frecuentación, más tarde, de Vélez Sársfield, Alberdi, Sarmiento, Mitre, Salvat, Bibiloni, Llerena, Machado, Segovia, Rivarola - los dos Rodolfo y Mario -, Siburú, Jofré, Alsina, y toda la pléyade de argentinos que nutrieron las más

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

brillantes páginas de nuestra literatura jurídica e histórica, sirvieron para completar mi preparación. Todos ellos plasmaron mis ideas, pero cuanto he alcanzado, lo debe al notariado y al desempeño honesto de la función que me confirieron el general José Félix Uriburu y su ministro de Justicia, doctor Guillermo Rothe, al designarme titular del registro 263 de esta Capital, hace ya mucho tiempo. Siempre me he sentido totalmente recompensado con el acogimiento que en este Colegio se ha brindado a las iniciativas que propicié en cuanto oportunidad se requirió mi concurso. Esta presea me obliga a empeñar todos los esfuerzos de que sea capaz, para continuar siendo útil al Colegio, a mis pares y a la Patria. Permítaseme recordar la súplica de Posadas, dirigida a la Soberana Junta, el 6 de abril de 1811, en ocasión de su extrañamiento por los sucesos del 5 y 6 de ese mes: "No me olvide, ni a mi familia, por temor de que haya cometido delito que traiga infamia o mala nota". Patéticas palabras que señalan el sendero a seguir por todos y, en primer lugar, por los escribanos. Expresiones ratificadas en el mensaje dejado por quien me precedió en la adjudicación de esta condecoración, el inolvidable consejero de los notarios, don Aquiles Yorio. Y finalmente, una sola expresión que exterioriza todo mi emocionado sentimiento: Gracias, muchas gracias.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - Antes de dar por clausurada esta sesión, quiero agradecer la presencia de los señores escribanos, a quienes la Presidencia invita a participar del vino de honor que será servido a continuación. Habiéndose cumplido el motivo de la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria, queda levantada la sesión.

- Son los 21.25.

ORDEN NOTARIO GERVASIO ANTONIO DE POSADAS

Reglamento

Capítulo I. De la Orden

ARTICULO 1º - La Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas, creada por resolución del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de fecha 15 de octubre de 1969, se otorgará exclusivamente, en carácter de reconocimiento, a los notarios argentinos que hayan prestado servicios eminentes al notariado de la Capital Federal.

ART. 2º - La Orden, de grado único, importa una insignia y un diploma de honor.

ART. 3º - La insignia consiste en una medalla de oro, con guarda artística, que lleva en el centro la figura que representa al notariado, y las leyendas: "Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas" y "Colegio de Escribanos".

ART. 4º - El diploma de honor ostenta la siguiente leyenda: "Colegio de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Escribanos - Capital Federal - República Argentina - Al escribano..., distinguido por sus eminentes servicios a la institución notarial con la Orden Notorio Gervasio Antonio de Posadas se le expide el presente diploma que así lo acredita", y la fecha y las firmas del presidente y el secretario del Colegio de Escribanos.

Capítulo II. Del Consejo de la Orden

ART. 5° - La Orden Notario Gervasio Antonio de Posadas tendrá un Consejo, presidido por el presidente del Colegio de Escribanos, e integrado por tres vocales.

ART. 6° - Los vocales serán designados por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, cada dos años, y reelegibles, pudiendo ser o no miembros de dicho Consejo. Uno de los vocales actuará como secretario.

ART. 7° - El Consejo informará por escrito sobre toda propuesta de concesión de la Orden. Adoptará sus decisiones por simple pluralidad de votos.

ART., 8° - El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por su presidente o por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos.

Capítulo III. De la concesión

ART. 9° - La propuesta para la concesión puede ser formulada por los miembros del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, o por los integrantes del Consejo de la Orden.

ART. 10. - Para la concesión de la Orden es indispensable el dictamen y asesoramiento previo del Consejo de la misma.

ART. 11. - El otorgamiento de la Orden se hará por resolución del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos reunido en sesión especial. La decisión se adoptará por el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

ART. 12. - Las resoluciones concediendo la Orden se registrarán en un libro especial.

Capítulo IV. De la imposición

ART. 13. - La ceremonia de la imposición de la Orden se realizará en acto público, en la sede del Colegio de Escribanos. En primer término, se procederá a leer la resolución del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos acordando la Orden, y, luego, pronunciará palabras alusivas la persona designada al efecto.

ART. 14. - Juntamente con la imposición de la insignia de la Orden y la entrega del diploma de honor, se le dará al beneficiario un resumen de la vida del notario Gervasio Antonio de Posadas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1970.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal